



Organización Internacional para las Migraciones

© 2017 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en ningún sistema de recuperación, ni transmitida en ningún formato por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, u otro, sin el previo consentimiento por escrito del publicador.



Organización Internacional para las Migraciones

**INFORME DE ACTIVIDADES
OIM ARGENTINA
2016**

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	10
1. CELEBRACIÓN DEL 65° ANIVERSARIO DE LA OIM	12
2. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN	15
2.1. Derechos humanos de las personas migrantes	15
2.1.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad	15
2.1.2. Promoción de los derechos humanos de las personas migrantes	16
2.1.3. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata	18
2.1.4. Movilidad laboral y desarrollo humano	18
2.2. Integración y reintegración de personas migrantes	20
2.2.1. Retornos voluntarios asistidos y reintegración	20
2.2.2. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe Siria	20
2.3. Fortalecimiento de la gestión migratoria en zonas de frontera	21
2.4. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio	22
2.4.1. Articulación con organismos públicos	22
2.4.2. Interculturalidad y comunicación	24
2.4.3. Tercer Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina	26
2.4.4. Mesas de Diálogo Intersectorial	27

2.4.5. Mesa de Diálogo Intercultural	29
2.4.6. Consejo Federal de Derechos Humanos	30
2.5. Prevención del delito de trata de personas	32
2.5.1. Encuentros y capacitaciones sobre prevención de trata de personas	32
2.6. Salud y migraciones	35
2.6.1. Prevención del VIH-SIDA	35
2.6.1.1. Fortalecimiento de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)	35
2.6.1.2. Implementación del Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, de la REDLACTRANS	37
2.7. Géneros y migraciones	38
2.7.1. Prevención de la violencia de género	38
2.7.2. Capacitaciones sobre géneros y migraciones	39
2.7.3. Mensaje del Director General de la OIM, William Lacy Swing, en el Día Internacional de la Mujer 2016	42
2.8. Ciudades y migraciones	43
2.8.1. Migraplan	43
2.9. Emergencias	45
2.9.1. Acuerdo Marco entre la OIM y Cascos Blancos	45
3. ESTUDIOS MIGRATORIOS	46

3.1. Los inmigrantes en la construcción de la Argentina	46
3.2. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad	47
3.3. La Migración Colombiana en Argentina	50
3.4. Derechos humanos y migración internacional en Córdoba	51
4. ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES	52
4.1. Incorporación de OIM a las Naciones Unidas	52
4.2. XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones	54
4.3. Seminario Regional Inclusión Social de Migrantes y Atención en Situaciones de Emergencias en Contextos Urbanos	55
5. COMUNICACIÓN	56
5.1. Una visión humana de las migraciones	56
5.2. Canales de comunicación	57
5.2.1. Nueva página web	57
5.2.2. OIM Argentina en las redes sociales	57
5.2.3. Boletines de actividades	58
5.3. Soy migrante	58
5.4. Organización y participación en eventos	59
5.4.1. Celebración del Año Nuevo Chino	59

5.4.2. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires	60
5.4.3. Jornada de Reconocimiento, valorización y visibilización del aporte histórico de los/as Afrodescendientes a la construcción de la Patria	61
5.4.4. Festejo por el Día del Inmigrante en Argentina	63
5.4.5. Festival Internacional de Cine sobre Migración	64
5.4.6. Foro de Jóvenes	65
5.4.7. Encuentro “Cooperación Intraestatal para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la Migración”	66
5.4.8. XII Congreso Nacional y V Internacional Sobre Democracia	67
5.5. Fiestas de Colectividades	67
6. ANEXOS	70
ANEXO 1 – Enunciado de Misión y Enfoques estratégicos de la OIM	70
ANEXO 2 – Estrategia Regional de la OIM para América del Sur	72

INTRODUCCIÓN

El año 2016 fue especialmente significativo para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ya que celebró sus 65 años de servicio a las personas migrantes de todo el mundo.

Esta celebración coincidió con la adhesión formal de la OIM a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, explicitando de esta forma el creciente reconocimiento de las cuestiones migratorias a nivel mundial y la necesidad de una mayor vinculación entre la movilidad humana y las agendas de políticas relacionadas. La incorporación se produjo durante la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes, realizada en septiembre de 2016 en la Sede de la ONU en Nueva York. Asimismo, la Declaración aprobada en dicha ocasión puso en marcha el proceso hacia la adopción de un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que tiene como objetivos principales: contribuir con la gobernanza mundial de la migración internacional, incorporando para ello la perspectiva humanitaria, de derechos humanos y de desarrollo; establecer una serie de principios, compromisos y entendimientos sobre esta materia; y fortalecer la cooperación integral entre estados respecto de esta temática.

Fue en este contexto que se desarrolló una de las actividades más importantes recogidas en este Informe, la elaboración y publicación de “Los inmigrantes en la construcción de la Argentina”, obra que constituyó asimismo un aporte a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Argentina. La publicación presenta un análisis sobre las corrientes migratorias voluntarias y forzadas que arribaron al país desde los orígenes coloniales hasta la última década del siglo XX, visibilizando su importancia en la conformación del Estado-Nación.

En consonancia con la estrategia de la OIM, que destaca la difusión de información, la producción de conocimiento, la investigación y la recopilación e intercambio de datos sobre cuestiones migratorias, acompañaron a la obra mencionada otras publicaciones, entre las que cabe mencionar el informe “La Migración Colombiana en Argentina”.

En el mismo período, OIM Argentina ha implementado diversas actividades, programas y proyectos en múltiples campos, entre los que se encuentran: la prevención, asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad y víctimas del delito de la trata de personas; la integración y reintegración de per-

sonas migrantes; la promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio; y la sensibilización y capacitación en derechos de las personas migrantes y comunicación intercultural. Estas acciones se han llevado adelante junto con contrapartes gubernamentales, como la Dirección Nacional de Migraciones, la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones, la Comisión Organizadora 8 de Noviembre (Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y de la Cultura Afro) y la Asociación Civil Vínculos en Red; e instituciones académicas, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Rosario.

Del mismo modo, la Oficina País para Argentina ha ejecutado actividades enfocadas en el vínculo de las migraciones con temas tales como la salud, el género, el retorno voluntario, las ciudades, el cambio climático y el medio ambiente. Ha participado además de campañas de comunicación que han mostrado la contribución socioeconómica y cultural de las personas migrantes a las sociedades de acogida.

Invitamos a la lectura del presente documento con gran satisfacción por el trabajo emprendido. Esperamos que resulte un aporte de interés sobre la temática migratoria en Argentina.

Gabriela Fernández
Jefa de Oficina
OIM Argentina

1. CELEBRACIÓN DEL 65° ANIVERSARIO DE LA OIM

La OIM celebró su 65° aniversario con un evento que se desarrolló el día 5 de diciembre en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, bajo la organización conjunta entre la Oficina Regional de la OIM para América del Sur y la Oficina País.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Carlos Foradori, Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio, quien realizó un reconocimiento hacia la OIM por su trayectoria en el campo de las migraciones.

A continuación, tomó la palabra Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para

América del Sur, quien hizo referencia a la importancia que la República Argentina reviste para la organización, por la extensa tradición del país en la recepción e integración de sus migrantes, y por constituirse en una referencia para la región y para el mundo.

Beltrand expuso, asimismo, algunas reflexiones en torno a las tendencias migratorias, y culminó manifestando el renovado compromiso de la OIM en lo relacionado al apoyo a la personas migrantes, los Estados y la sociedad civil, desde una posición consolidada tras el ingreso de la Organización a las Naciones Unidas, en tanto organismo conexo.



Argentina fue uno de los primeros países latinoamericanos en convertirse en miembro del Comité Inter-gubernamental para las Migraciones Europeas, organismo antecesor de la OIM.



Apertura del evento a cargo de Carlos Foradori, con la presencia de Diego Beltrand y Gabriela Fernández.



34ª. Reunión del Consejo de la OIM. Se conmemoraron los 20 años de su conformación.



Acto por el 65° aniversario de la OIM.



Personal de OIM junto con Diego Beltrand y Gabriela Fernández.



Acto por el 65° aniversario de la OIM.

Seguidamente, se proyectó un material audiovisual sobre el trabajo realizado por la OIM durante los últimos 65 años, con importantes hitos a nivel mundial y regional, que enfatizó, especialmente, la extensa labor en Argentina, ilustrada a través de testimonios de personas migrantes.

Luego tuvo lugar la presentación de la publicación “Los inmigrantes en la construcción de la Argentina”, una compilación realizada por OIM Argentina. El panel estuvo conformado por Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de la Organización en Argentina, y Juan Artola, responsable de la edición, actual Director Ejecutivo de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, y Director Regional de la OIM para América del Sur hasta el año 2012.

En su intervención, Gabriela Fernández destacó la trascendencia de la celebración para la OIM, así como la coincidencia de su 65° aniversario con el Bicentenario de

la Independencia de la Argentina, debido a la importancia que las y los migrantes han tenido en la construcción de la Nación.

Para finalizar, expuso Lelio Mármora, actual Director del Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo de la Universidad de Tres de Febrero, ex Director Nacional de Migraciones de Argentina y Representante Regional de la OIM para el Cono Sur hasta el año 2002. Mármora describió el panorama de las migraciones en el presente, e hizo alusión a las políticas migratorias regionales, mencionando el papel que ha asumido la OIM como Secretaría Técnica de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

El evento contó con la presencia de representantes de organismos oficiales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Dirección Nacional de Migraciones; la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; el Comité Ejecutivo para

la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas; y de funcionarios/as del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de diversos municipios, de organismos internacionales, del cuerpo diplomático, de la academia y de asociaciones de migrantes y otras entidades no gubernamentales.

La celebración cobró un significado particular debido a que 2016 fue el año en que OIM se incorporó formalmente al Sistema de las Naciones Unidas como organismo conexo, tal como se ha mencionado, lo que representa un paso fundamental para afianzar su labor a favor de las personas migrantes.

2. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

2.1. Derechos humanos de las personas migrantes

La OIM provee asistencia a migrantes vulnerables y a sus familias. Los proyectos de la OIM orientados a dar asistencia humanitaria se implementan desde un enfoque de derechos humanos que permite brindar protección a las personas migrantes más desamparadas, desde una perspectiva integral que incluye, dependiendo de los casos, ayuda médica y asistencia para la reintegración.

OIM Argentina participa activamente en el Grupo Interagencial de Trabajo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, a través del cual se prevé dar seguimiento a las recomendaciones realizadas a la Argentina en el último Examen Periódico Universal (EPU).

En este contexto, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, junto con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) han identificado una serie de recomendaciones plausibles de ser implementadas con la asistencia del Grupo.

En este sentido, OIM Argentina colabora en el análisis de las recomendaciones re-

feridas a los derechos humanos de las personas migrantes y también respecto de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

2.1.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad

OIM Argentina brinda asistencia para el retorno voluntario de migrantes que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, ya sea a través del Programa Global de Asistencia Humanitaria (HASM, por su sigla en inglés) o de otros programas de asistencia de la organización y de instituciones gubernamentales.

El programa HASM ofrece asistencia rápida a personas migrantes que se encuentran desamparadas, tanto en países de tránsito como de destino, y que no disponen de medios económicos ni pueden acceder a otras ayudas institucionales para regresar a su país de origen.

La OIM articula sus actividades con organismos de Gobierno, consulados, instituciones, agencias de las Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil, a fin de identificar las condiciones y necesi-

dades de las personas migrantes que solicitan el beneficio de este programa.

La asistencia en el retorno es puesta en marcha una vez que la persona declara su voluntad de regresar y que la OIM corrobora la existencia de un entorno familiar o institucional dispuesto a recibirla en su lugar de origen. Para ello, se coordinan las acciones con la oficina de la OIM en el país, con organismos de Gobierno locales y con instituciones de la sociedad civil. Durante 2016, en articulación con otras oficinas de OIM, la oficina de Argentina brindó asistencia a cinco casos de reunificación familiar, que comprendieron un total de nueve personas.

2.1.2. Promoción de los derechos humanos de las personas migrantes

En 2016, la Oficina Nacional de OIM participó en diversas iniciativas que tuvieron como protagonista a la comunidad afro en el país.

En julio, OIM Argentina, junto con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina; el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), auspició las Jornadas de Reflexión y Trabajo para la Comunidad Afrodescendien-

te en Argentina. El objetivo de estos encuentros consistió en definir el carácter, la estructura y los alcances de la celebración del Tercer Aniversario del Día Nacional de los/las Afroargentinos/as y de la Cultura Afro, que se celebraría el 8 de noviembre.

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, expresó el beneplácito de la OIM por la celebración de las Jornadas, y afirmó que la organización sumaría esfuerzos para la concreción del Plan de Acción del Decenio Internacional para los y las Afrodescendientes.

Las jornadas fortalecieron el proceso organizativo de la comunidad, a través de una reflexión mancomunada sobre la problemática del acceso a los derechos. Asimismo, se hizo mención a las situaciones de racismo y discriminación, a fin de contribuir a la elaboración de herramientas jurídicas que apoyen la elaboración e implementación de políticas públicas sobre el tema.

En la misma línea de trabajo, OIM Argentina participó también en el encuentro por el “Día Municipal de las Mujeres Afro”, organizado por la Municipalidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En el evento, el director municipal de Diversidad, Gian Franco Rosales, aseguró: “Es necesario profundizar el trabajo en políticas públicas que garanticen el acceso a todos los derechos de los grupos históricamente



Acto por el “Día Nacional de los Afroargentinos y de la Cultura Afro”. Foto: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

vulnerados. La visibilidad, la promoción y el trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil son parte esencial de la gestión, por lo que en Avellaneda mantenemos un compromiso constante con la diversidad”.

El 8 de noviembre, finalmente, se conmemoró el “Día Nacional de los Afroargentinos y de la Cultura Afro” y se entregó, en el Salón Dorado de la Legislatura porteña, el diploma de Personalidad Destacada en el Ámbito de los Derechos Humanos a María Magdalena Lamadrid. El acto fue impulsado por el diputado José Cruz Campagnoli, quien afirmó su compromiso contra cualquier tipo de política que estigmatice a los migrantes.

En el evento, representantes de diferentes

comunidades afroargentinas compartieron su historia de vida. Entre ellos, Miriam Gomes, de la Sociedad Caboverdeana Dock Sud, que recordó que la fecha conmemorativa del 8 de noviembre, instaurada por la Ley 26858, corresponde al fallecimiento de María Remedios del Valle, afroargentina llamada por las huestes como “Madre de la Patria” a quien el General Manuel Belgrano le confirió el grado de Capitana por su arrojo y valor en el campo de batalla, que contribuyó a la independencia de la Nación.

El cierre del acto estuvo a cargo de los representantes de la Comisión organizadora del Día Nacional de los Afrodescendientes, que también contó con números artísticos.

El día siguiente, en el marco de la celebra-



Número artístico en el “Día Nacional de los Afroargentinos y de la Cultura Afro”. Foto: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ción, la coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina, Mariana Beheran, moderó la mesa redonda “Feminismo descolonial”, en la que participaron Denise Brazão, Noelia O. Rodríguez, Estefanía Cámara, Gabriela Caballero y Epsy Campbell.

2.1.3. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata

OIM Argentina brinda asistencia en el retorno y la reintegración de personas migrantes víctimas de trata que desean regresar a su país de origen, con el apoyo del Fondo de Asistencia Global (GAF, por su sigla en inglés) de la OIM.

Esta asistencia es coordinada en conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con los consulados de distintos países y con las oficinas de la OIM en los países de origen.

La asistencia puede incluir apoyo educativo, ya sea para los beneficiarios o para sus hijos, formación profesional, y asistencia en salud y/o subvenciones para la generación de microemprendimientos.

Durante 2016, OIM Argentina intervino en diez casos: se brindó asistencia al padre de

una víctima de trata que llegó al país desde Bolivia y se asistió a nueve brasileñas víctimas de trata en su retorno desde Guyana.

2.1.4. Movilidad laboral y desarrollo humano

En el mes de octubre tuvo lugar en las oficinas de OIM Argentina el Seminario Familia, Trabajo y Migraciones en la Agricultura y la Ruralidad, organizado en forma conjunta con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina; Guillermo Neiman, Di-



Ricardo Cordero, Gabriela Fernández y Guillermo Neiman en el Seminario Familia, Trabajo y Migraciones en la Agricultura y la Ruralidad.



Luis Camarero, Sara Lara Flores y Clara Craviotti en el Seminario Familia, Trabajo y Migraciones en la Agricultura y la Ruralidad.

rector del CEIL-CONICET; y Ricardo Cordeiro, Especialista Temático Regional en Movilidad Laboral y Migración y Desarrollo, de la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, quienes coincidieron en resaltar la importancia de la vinculación entre la producción de conocimientos y el diseño de políticas públicas respecto de las materias abordadas.

La actividad contó con tres paneles. El primero abordó la cuestión de las migraciones y los mercados de trabajo en la agricultura, en el que expusieron Andrés Pedreño Cánovas (Universidad de Murcia, España) y Alessandra Corrado (Universidad de Calabria, Italia), con comentarios de Guillermo Neiman, Director del CEIL-CONICET.

En el siguiente participaron Luis Camarero (Universidad Nacional de Educación



Germán Quaranta en el Seminario Familia, Trabajo y Migraciones en la Agricultura y la Ruralidad.

a Distancia, España) y Sara Lara Flores (Universidad Nacional Autónoma de México), cuyas ponencias versaron sobre las migraciones y la transformación del mundo rural; mientras que Clara Craviotti (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires) estuvo a cargo de los comentarios.

En el último panel sobre las familias y las migraciones en el Área Limítrofe de la Ciudad de Buenos Aires, expusieron Germán Quaranta (CEIL-CONICET-Universidad Nacional Arturo Jauretche) y Álvaro del Águila (CEIL-CONICET). Este panel contó con los comentarios de Santiago Canevaro (Universidad Nacional de San Martín-CONICET).

En el cierre, Mariana Beheran, coordinadora de la Unidad de Investigación y Pu-

blicaciones de OIM Argentina, señaló que los trabajos presentados dieron cuenta de las situaciones de precariedad que atraviesan los trabajadores migrantes en los mercados de trabajo agrícola, así como de las múltiples formas de movilidad que despliegan.

2.2. Integración y reintegración de personas migrantes

2.2.1. Retornos voluntarios asistidos y reintegración

OIM trabaja desde 2007 colaborando en el retorno de argentinos y brasileños, principalmente desde Europa. Durante 2016, se brindó asistencia a un total de 47 brasileños (provenientes de Suiza, Bélgica, Luxemburgo, Eslovaquia, Noruega, Países Bajos e Irlanda) y ocho argentinos (provenientes de Bélgica, Japón, Irlanda y Grecia).

2.2.2. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe Siria

Durante 2016, la Dirección Nacional de Migraciones continuó implementando el “Programa Especial de Visado Humanitario para extranjeros afectados por el con-



Familia proveniente de la ciudad de Alepo, Siria, recibida por la familia llamante en el aeropuerto Internacional de Córdoba. Foto: Dirección Nacional de Migraciones.

flicto de la República Árabe Siria”. En este marco, OIM Argentina forma parte de la mesa de trabajo conformada por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), en la cual participan, también, la Dirección General de Asuntos Consulares y la Dirección General de Derechos Humanos —ambas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—, la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM), la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquía, la Arquidiócesis de Buenos Aires y de toda la República Argentina, la Federación de Entidades Argentino-Árabes (FEARAB), el Centro Cultural Islámico de la Argentina, la Asociación Cultural Siria y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Este programa se enmarca en las políticas de protección de los derechos humanos llevadas adelante por la República Argentina y tiene el objetivo de facilitar el ingreso al país de extranjeros afectados por el conflicto armado de Siria, de personas de nacionalidad siria y sus familiares, y aquellos de nacionalidad palestina que fuesen residentes habituales o que hubieran residido en Siria y hubiesen recibido asistencia por parte de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por su sigla en inglés).

La modificación del programa, realizada en 2015, dejó de exigir para la realización del trámite ante la DNM, en cualquiera de sus delegaciones en todo el territorio, que el “llamante” o “requirente” acredite ser familiar o tener un lazo de afinidad con el migrante, y habilita la tramitación del visado desde cualquier representación consular argentina. A su vez, en la actualización del “Programa Siria”, se permite que las instituciones y organizaciones interesadas puedan actuar como garantes del compromiso de los llamantes en lo referente a manutención, alojamiento y acompañamiento.

La implementación de este programa permite que el beneficiario adquiera una visa humanitaria, que le permitirá viajar hacia la Argentina y, una vez en el país, obtener un DNI por dos años, prorrogable por un año más, a partir del cual podrá acceder a

una residencia definitiva, gozando, durante todas las instancias mencionadas, de los mismos derechos que un argentino.

En este contexto, OIM Argentina brindó acompañamiento al Gobierno nacional y a las familias e instituciones llamantes, en la asistencia a 17 personas.

2.3. Fortalecimiento de la gestión migratoria en zonas de frontera

El principal objetivo del proyecto fue el fortalecimiento de la capacidad de los Estados involucrados para asegurar la libre movilidad de las personas y la promoción de condiciones adecuadas para el acceso a derechos de los migrantes, y la mejora de las capacidades para la lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

En el marco del proyecto se investigaron los posibles obstáculos para la plena implementación de los acuerdos bilaterales existentes como el Acuerdo de Residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, luego extendido por adhesión a la mayoría de los Estados Asociados.

También se elaboró un informe final que permitió sugerir mejoras para la gestión migratoria fronteriza y hacer recomenda-

ciones para la remoción de los obstáculos que impiden la efectiva implementación de los Acuerdos MERCOSUR y bilaterales de libre circulación de personas en las fronteras de Argentina, Bolivia y Paraguay, contribuyendo de este modo a la agenda de integración regional.

Con este fin se llevaron a cabo cuatro estudios clave en el ámbito adyacente a los 10 pasos internacionales habilitados entre Argentina, Bolivia y Paraguay. El primero se propuso analizar los marcos normativos e infraestructura institucional en zonas de frontera; el segundo tuvo como objetivo analizar la situación socio-demográfica-sanitaria y de las características de los movimientos de personas por los pasos y zonas adyacentes; el tercero consistió en un relevamiento del funcionamiento de los instrumentos de integración; mientras que el cuarto se concentró en la gestión migratoria fronteriza, la infraestructura, y las comunicaciones y sistemas.

2.4. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio

2.4.1. Articulación con organismos públicos

Durante 2016, OIM Argentina continuó el diálogo con organismos públicos nacio-

nales, en instancias de participación que abordaron la temática de las migraciones.

En el mes de enero, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, se reunió con Claudio Avruj, titular de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) con el objetivo de delinear una agenda de cooperación.

Ambos organismos acordaron trabajar de forma conjunta en la visibilización de las comunidades migrantes en el país y en la promoción de los derechos garantizados en la Ley de Migraciones (25871), sancionada en 2003.

En el encuentro también participaron la



Encuentro de representantes de OIM Argentina con el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos, Marisa Frescó; el Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, Julio Croci, y Mariana Beheran y Lorena Haupt, representantes de OIM Argentina.

En el mes de diciembre, OIM Argentina participó en el 1° Encuentro de Intercambio, Sensibilización y Capacitación en Gestión Territorial, organizado por la Secretaría del Interior, el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), dependencias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina.

El encuentro tuvo como objetivo generar un espacio de intercambio entre los equipos de trabajo del RENAPER y la DNM que participan directa o indirectamente en las campañas de documentación y de entrega de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TVF), a fin de promover la sensibilización en relación con las problemáticas transversales y transmitir conocimientos para su abordaje.

Durante la primera jornada, el 19 de diciembre, se hizo referencia al concepto de “Gestión Territorial” y las actividades se concentraron en el diagnóstico sobre el trabajo realizado en campañas de documentación, las respuestas a las problemáticas de documentación más frecuentes, y las propuestas para el fortalecimiento de la Gestión Territorial.

Al día siguiente se trabajó en torno a la definición de las TVF, se realizó la Presentación Diagnóstica de Migraciones con foco en las áreas de la DNM con competencia en la temática y se llevó a cabo el panel “Migración y Derechos Humanos”, en el que participó Gabriela Fernández. En su disertación, la Jefa de Oficina de OIM Argentina se refirió a la significación del Día Internacional del Migrante y a su vinculación con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Fernández también señaló que esos importantes hitos alcanzados a nivel mundial reflejan que la cuestión migratoria es clave en la agenda política internacional, regional, nacional y local, y que resulta una dimensión inevitable del mundo globalizado.



Gabriela Fernández en el panel “Migración y Derechos Humanos”.

Asimismo, la Jefa de Oficina de la delegación local agregó que desde la OIM se postula que la migración es una realidad humana que debe ser gobernada de manera que respete los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio; facilite el traslado de las personas migrantes de manera segura, ordenada, digna y regular; y promueva el bienestar socioeconómico de los migrantes y de las comunidades de origen, tránsito y destino. Fernández destacó, finalmente, que la perspectiva de derechos humanos es el abordaje indispensable en el entendimiento y la gobernanza de la cuestión migratoria, que reconoce a las personas migrantes como sujetos de derechos.

2.4.2. Interculturalidad y comunicación

OIM Argentina organizó distintos talleres sobre interculturalidad, migración y comunicación, que comprendieron la difusión de los derechos de las personas migrantes.

Las actividades se desarrollaron el marco del Acuerdo suscripto entre OIM Argentina y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), para la implementación del Proyecto “Promoción de la inclusión social de las personas migrantes en Argentina”, financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF, por su sigla en inglés). El

propósito fue abordar las coyunturas que reúnen a personas migrantes y agentes migratorios en el momento de realizar trámites, consultas y gestiones ante la DNM.

Para la realización de los talleres, OIM Argentina realizó un informe-diagnóstico que relevó las dificultades planteadas por las personas migrantes en la comunicación intercultural con el personal del organismo. Dicho informe fue utilizado como material de lectura en los encuentros, con el objetivo de invitar a la reflexión sobre las actitudes y las formas de comunicación automatizada entre los/as consultantes ante la DNM y sus funcionarios/as. También se les propuso a los y las participantes trabajar sobre las denominadas reglas básicas para entrenar la comunicación intercultural, como enriquecer la propia competencia comunicativa, interesarse por la cultura de la otra persona, y reflexionar sobre los contenidos y prácticas de la propia cultura.

Las dinámicas de los talleres giraron en torno a nociones fundamentales como: “estereotipo”, “prejuicio”, “discriminación” y “metacomunicación”.

Los primeros encuentros se llevaron a cabo los días 23, 28 y 29 de marzo y contaron con la coordinación de Mariana Beheran, Lorena Haupt y Laura Gottero, de OIM Argentina.

Los talleres tuvieron como destinatarios a los/as funcionarios/as de dos sedes de la DNM, ubicadas en el conurbano bonaerense: el primero se realizó en la Delegación de Florencio Varela, en tanto que los otros dos tuvieron lugar en la agencia del Partido de Almirante Brown.

En las actividades, las coordinadoras expresaron cómo la articulación entre interculturalidad y burocracia representa un desafío para toda la administración pública e invitaron a los y las participantes a identificar y fortalecer las habilidades en comunicación intercultural que día a día implementan en su espacio laboral.

Los siguientes cuatro encuentros se realizaron en el mes de noviembre, en las ciudades de Rosario y Bariloche. En cada localidad se llevó a cabo un taller sobre interculturalidad, migración y comunicación, para luego implementar una actividad destinada a promover y difundir los derechos de las personas migrantes.

En Rosario, el taller se realizó el 25 de noviembre por la mañana, en la Delegación de la DNM de esa ciudad. La actividad, que contó con la coordinación de Mariana Berheran y Laura Gottero, de OIM Argentina, y con la presencia de Germán Pugnaroni, delegado titular de la DNM, estuvo destinada a funcionarios y funcionarias de ese organismo. Por la tarde, se impartió el taller sobre promoción de los derechos de las

personas migrantes, que estuvo dirigido principalmente al personal de consulados.

En lo que respecta a la ciudad de Bariloche, los talleres se desarrollaron los días 29 y 30 de noviembre y estuvieron a cargo de Laura Estomba, Coordinadora de la Unidad de Programas y Proyectos, y Laura Gottero, de OIM Argentina. En la primera jornada se realizó el taller sobre interculturalidad, migración y comunicación, que contó con la presencia de Diego Puente, delegado titular de la sede de la DNM, y la asistencia de numerosos/as agentes del organismo. Al día siguiente, se llevó a cabo el taller sobre difusión de derechos de las personas migrantes en el Centro de Salud “Ojo de agua”, del Barrio Nahuel Hue, que contó con la participación de diversas asociaciones de migrantes.

Al finalizar el encuentro se realizó una reunión con los representantes de las asociaciones que habían participado anteriormente en la elaboración del Boletín de Noticias, junto con María Rosa Dupin, Trabajadora Social de la DNM Bariloche. El cuarto y último Boletín de Noticias, publicado en abril de 2016, fue el resultado de un trabajo articulado entre las asociaciones y la Delegación, con el apoyo continuo de OIM Argentina. La reunión estuvo abocada a reflexionar, a modo de balance, en torno a las experiencias aprendidas por los actores involucrados en el proceso de elaboración del material de comunicación.



Talleres sobre Interculturalidad, migración y comunicación y sobre la difusión de los derechos de las personas migrantes.

En todas las actividades realizadas se les brindó a los y las asistentes los cuadernillos sobre Comunicación Intercultural y los folletos informativos sobre la Ley de Migraciones, elaborados especialmente para el dictado de los talleres.

2.4.3. Tercer Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina

En mayo de 2016, OIM Argentina auspició el Tercer Encuentro de Líderes Migrantes, la reunión que convoca a los y las referentes de las distintas comunidades que residen en el país. La actividad tuvo lugar en la sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza, y contó con la presencia de más de 150 representantes de organizaciones sociales que nu-

clean a migrantes de todo el territorio nacional. Además, participaron funcionarios y funcionarias, tanto gubernamentales como diplomáticos, y destacados expositores académicos, en tres jornadas de intercambio y análisis de diversas materias vinculadas con las migraciones.

Durante la primera jornada, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, intervino en el acto de apertura señalando que los encuentros fortalecen la participación de los y las migrantes en el monitoreo y evaluación de las políticas migratorias, en particular, y de las políticas públicas, en general.

En el marco del encuentro, Mariana Beherran, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina,



Gabriela Fernández en el acto de apertura del Tercer Encuentro Nacional de Líderes Migrantes.



Mariana Beheran durante la charla sobre migraciones e interculturalidad.

participó, junto con otros especialistas invitados, de una charla en la que se reflexionó sobre diversos temas: migraciones, derechos humanos y globalización, control y vigilancia de las migraciones, migraciones e interculturalidad y migraciones y hospitalidad. Además, coordinó un taller enfocado en migraciones y género.

En el evento, también estuvo presente Julio Croci, titular de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que inició su funcionamiento en diciembre de 2015. Croci describió en detalle los objetivos de la Dirección a su cargo e hizo referencia al trabajo conjunto implementado en articulación con OIM Argentina a fin de difundir la Ley de Migraciones en diversas esferas

gubernamentales y de la sociedad civil.

El encuentro culminó con el lanzamiento de la Primera Escuela de Formación Política para Migrantes de Argentina, que busca rescatar la historia de los inmigrantes y fomentar la interculturalidad.

2.4.4. Mesas de Diálogo Intersectorial

Durante 2016, OIM Argentina y la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) organizaron el ciclo de Mesas de Diálogo Intersectorial sobre Inclusión Socioeducativa y Sociolaboral de las Personas Migrantes Extracontinentales en Argentina.

El Programa de Diálogo se inscribe en el Proyecto “Promoción de la Inclusión Social de las Personas Migrantes en Argenti-



Tercera Mesa de Diálogo Intersectorial.

na”, que cuenta con el auspicio del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF, por su sigla en inglés). El objetivo principal del Programa fue contribuir al pleno ejercicio del derecho a la educación y al trabajo por parte de la población migrante, con especial énfasis en aquellas personas de origen extracontinental en situación de vulnerabilidad social, y promover de manera activa su inclusión.

Esta población presenta características propias —como la adquisición del español como segunda lengua y un bagaje socio-cultural diferente al existente en el contexto regional— que pueden dificultar, en la práctica, su inserción social. Asimismo, encuentra menos facilidades que la población proveniente del MERCOSUR y de los países asociados para regularizar su situación migratoria. Con esta iniciativa, la OIM y la FCCAM ratificaron su intención de dar



Cuarta Mesa de Diálogo Intersectorial.



Sexta Mesa de Diálogo Intersectorial.

visibilidad y fomentar la reflexión sobre este fenómeno, con el fin de elaborar propuestas consensuadas y articuladas.

Las seis reuniones que conformaron el ciclo contaron con la presencia de funcionarios y funcionarias del Gobierno nacional provenientes de diversas reparticiones relacionadas con la temática y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; representantes de organizaciones de la sociedad civil; referentes sociales de las poblaciones extracontinentales; e investigadores del ámbito académico.

Como producto final del ciclo de encuentros, se elaboró un informe que sistematiza y documenta los aportes de todos los actores, detallando las principales conclusiones y propuestas, con el objetivo de oficializar como insumo de futuros abordajes de la temática y como medio de difusión de

los resultados alcanzados.

2.4.5. Mesa de Diálogo Intercultural

OIM Argentina participó el 19 de diciembre en la Mesa de Diálogo Intercultural con la comunidad senegalesa convocada por el Municipio de Lanús y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación (SDH).

El encuentro estuvo coordinado por Julio Croci, Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad (SDH) y contó con la participación de los/as representantes del Municipio de Lanús: Noelia Quindimil, Secretaria de Gobierno; Emiliano Bursese, Secretario de Desarrollo Social; y Carlos Tagliafico, Director General de Control Comunal, junto con otros/as funcionarios/as.

Como especialista invitada participó Mariana Beheran, de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina. En nombre de la comunidad senegalesa asistió Ndathie Moustafá Sene, Presidente de la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina, a quien acompañaron otros migrantes de Senegal residentes en Lanús.

El encuentro se realizó a partir de varios inconvenientes ocurridos en esa localidad del conurbano bonaerense, entre vendedores ambulantes pertenecientes a la co-

munidad senegalesa, y ciertos inspectores de control comunal.

Julio Croci se refirió a los derechos y las obligaciones consagrados en la Ley de Migraciones 25871, además de enmarcar la actividad en el Decenio Internacional para los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, mientras que resaltó la importancia de visibilizar al colectivo afro en Argentina. Finalmente, se refirió a las dificultades que enfrentan los/as migrantes de Senegal para regularizar su situación en Argentina.

Por otra parte, Ndathie Moustafá Sene destacó la trayectoria de la SDH y de OIM Argentina en el acompañamiento a las personas migrantes.

A su vez, Mariana Beheran señaló la importancia de visibilizar el arraigo de la comunidad senegalesa en Argentina y de trabajar para allanar la regularización migratoria de este colectivo, particularmente expuesto a situaciones de mayor vulnerabilidad debido a la persistencia de prácticas discriminatorias en diferentes espacios.

En línea con esta perspectiva, Noelia Quindimil señaló que si bien la normativa vigente en el Municipio de Lanús prohíbe la venta ambulante, a la que recurren para su supervivencia muchos integrantes de la comunidad senegalesa, en ningún caso su implementación debería aparejar una vulneración de derechos. En este sentido

propuso trabajar en la capacitación de los inspectores comunales. A este concepto, Julio Croci añadió que la aplicación de las normas no debe conllevar actos de discriminación, que deben ser prevenidos y denunciados.

Finalmente, Emiliano Bursese propuso la confección de un registro de los residentes senegaleses en el Municipio, a fin de contar con datos fiables que sirvan como insumo para la planificación de cursos de español y de oficios.

A modo de conclusión, Quindimil señaló que la actividad constituyó un punto de inflexión para comenzar a coordinar las propuestas antes mencionadas. En este



Diálogo entre Julio Croci, Noelia Quindimil, Emiliano Bursese, Carlos Tagliafico, Mariana Beheran, Ndathie Moustafá Sene, y demás funcionarios/as nacionales y locales.

sentido, Croci se refirió a la posibilidad de que la SDH brindara talleres sobre interculturalidad, para concientizar sobre el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, se acordó iniciar una articulación entre los distintos actores presentes, durante 2017.

2.4.6. Consejo Federal de Derechos Humanos

En 2016, OIM Argentina participó de las reuniones del Consejo Federal de Derechos Humanos realizadas en los meses de agosto y diciembre.

En el primer encuentro, Mariana Beheran formó parte de la Mesa de Diversidad Cultural. Allí, disertó acerca de la situación de los flujos migratorios contemporáneos en el país y sobre la Ley de Migraciones 25871, destacando que tanto la sociedad civil como las distintas instituciones gubernamentales reconocen la necesidad de trabajar en su difusión y en la de los derechos de las personas migrantes.

Asimismo, en el mes de diciembre, OIM Argentina participó en la 25a Reunión Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos, espacio institucional desde el cual la Secretaría de Derechos Humanos trabaja en conjunto con las altas autoridades de Derechos Humanos de todas las provincias



Mariana Beheran junto con Claudio Avruj y Julio Croci en la Mesa de Diversidad Cultural.

y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidido por el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, el Consejo Federal tiene por objetivo ser un espacio de concertación, apoyo y articulación para las políticas públicas en materia de Derechos Humanos.

Durante la primera jornada de la reunión, Mariana Beheran, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones Pública de OIM Argentina, participó en la Mesa Permanente de Interculturalidad, auspiciada por la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.

En su disertación, Beheran se refirió al trabajo con migrantes de origen dominicano y colombiano residentes en Argentina, plas-

mado en dos publicaciones de OIM. La primera obra, “La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015)”, fue realizada en colaboración con la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), en tanto el segundo documento “La migración colombiana en Argentina”, es producto de un trabajo conjunto entre el Consulado de Colombia en Buenos Aires, el Programa “Colombia Nos Une” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el Instituto de Políticas Migratorias y Asilo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y OIM Argentina. Ambas publicaciones concitaron el interés de los referentes de las diversas áreas de Derechos Humanos procedentes del interior del país y de los representantes del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentes en la Mesa.



Mariana Beheran en la Mesa Permanente de Interculturalidad, el 12 de diciembre de 2016.

2.5. Prevención del delito de trata de personas

Argentina cuenta con estructuras institucionales y un marco jurídico específico para la prevención, persecución y asistencia a las víctimas de trata de personas. En este sentido, en 2008 se sancionó la Ley 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, que fue modificada, en diciembre de 2012, mediante la Ley 26842, reglamentada en enero de 2015.

En 2013 se crearon distintos organismos como el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas. OIM Argentina acompañó ese proceso trabajando conjuntamente con distintas áreas del Gobierno nacional en la sensibilización y la capacitación en el tema, mediante el fortalecimiento institucional y la asistencia a las víctimas.

2.5.1. Encuentros y capacitaciones sobre prevención de trata de personas

En el mes de enero, OIM Argentina participó en la Primera Reunión de organizaciones convocada por el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación

de Personas (organismo con autonomía funcional bajo la esfera de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación).

En el encuentro participaron más de 70 representantes de diferentes organizaciones, que expresaron opiniones desde un amplio abanico político, cultural e ideológico.

A su vez, por parte de OIM Argentina estuvieron presentes Gabriela Fernández, Jefa de Oficina, y Laura Estomba, Coordinadora de la Unidad de Programas y Proyectos, quienes presentaron el trabajo de la organización en la temática.

En abril, OIM Argentina firmó múltiples acuerdos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil de la Provincia de Córdoba, con el objeto de implementar actividades de sensibilización y capacitación sobre la problemática



OIM Argentina presente en la Primera Reunión de organizaciones convocada por el Comité contra la Trata y Explotación de Personas.

de la trata de personas y acciones de promoción de los derechos de las personas migrantes.

En primer lugar, se firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación de la provincia, a través del cual se acordó la realización de talleres de prevención sobre trata de personas en escuelas secundarias. A través de los talleres impartidos a lo largo del año, se buscó que los y las jóvenes accedieran a la información sobre las acciones que involucra el delito de la trata de personas; los fines que persigue; los medios mediante los cuales se comete; la diferencia entre la trata interna y la trata internacional y la existente entre trata y tráfico de personas; los derechos de las víctimas; las instituciones que se ocupan de la temática en Argentina y los instrumentos normativos provinciales, nacionales e internacionales existentes. Asimismo, se realizaron recomendaciones para la prevención orientadas especialmente a la edad de los grupos de participantes.

En segundo lugar, con el propósito de trabajar en la prevención de esa misma problemática y en la promoción de los derechos de las personas migrantes, se estableció un acuerdo con la Municipalidad de Villa María y con la Defensoría del Pueblo de esa ciudad. Los firmantes del acuerdo, entre los que se encontró Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, manifestaron la importancia de fortalecer

las acciones tendientes a prevenir el delito de la trata de personas y de atender a la estrecha relación entre las migraciones y el desarrollo humano.

En el marco de los acuerdos firmados, en el mes de mayo OIM Argentina brindó varios talleres dirigidos a audiencias diversas, en línea con su destacada trayectoria en la implementación de acciones en la lucha contra la trata de personas.

El 20 de mayo, por ejemplo, en la localidad de Morrison, se llevaron a cabo dos talleres de sensibilización y prevención sobre la trata en dos establecimientos del nivel medio, a los que asistieron más de 100 jóvenes tanto de la ciudad anfitriona como de localidades aledañas.

Por otro lado, OIM Argentina participó de



Estudiantes secundarios en un taller realizado en Morrison.

un Taller preparatorio para la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, que tendría lugar en Buenos Aires en 2017, y reuniría a representantes de gobiernos, organizaciones representativas de empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil, a fin de compartir políticas y experiencias en la lucha mundial contra el trabajo infantil.

El encuentro, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), tuvo como objetivo iniciar el debate sobre una agenda que permita alcanzar las metas 8.5, 8.6 y, en especial, 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso, y transición laboral hacia el trabajo registrado y de calidad en los jóvenes.

Durante el taller, representantes de los organismos del Sistema de Naciones Unidas en Argentina compartieron visiones sobre los temas a tratarse en la Conferencia, a fin de sensibilizar al MTEySS sobre el trabajo del Sistema de Naciones Unidas en Argentina.

Participaron de la actividad el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Jorge Triaca, junto con funcionarios del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, los secretarios de Trabajo y Empleo, delegados regionales y gerentes de Empleo y Capacitación Laboral.

OIM Argentina formó parte, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Mesa 2, “Eliminación del trabajo forzoso y formas modernas de esclavitud”, en la que se brindó un panorama sobre el tema en América Latina y sobre los desafíos pendientes en el marco de la Agenda 2020; se expusieron las experiencias relevantes de diferentes países, y se abordaron los desafíos para Argentina en el contexto de la IV Conferencia Mundial.

Los resultados del taller permitieron contribuir a establecer una estrategia conjunta en el marco de los ODS a ser abordados en ocasión de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil.



Taller preparatorio para la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil.

2.6. Salud y migraciones

2.6.1. Prevención del VIH-SIDA

2.6.1.1. Fortalecimiento de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)

Desde 2012, OIM Argentina ha sido el principal receptor del proyecto “Trabajadoras del Sexo de Latinoamérica y el Caribe trabajando para crear alternativas que disminuyan su vulnerabilidad al VIH: una estrategia regional para un verdadero impacto”, perteneciente al Fondo Mundial (FM) y la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex).

El objetivo del proyecto es promover la prevención del VIH-SIDA a través del desarrollo de capacidades de las organizaciones nacionales de mujeres trabajadoras sexuales (ONMTS) de los 14 países de la RedTraSex: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

El proyecto, que es coordinado por OIM Argentina con la participación de las oficinas locales de la OIM en cada uno de los países de la red regional tenía, en su origen, una duración inicial de 5 años (desde

el mes de febrero de 2012, hasta enero de 2017). Sin embargo, el Gerente de Portfolio Joshua Metcalf-Wallach y Soraya Khamsi, Oficial de Programas, América Latina y el Caribe del FM, realizaron una visita a Argentina en marzo de 2016. Entre sus actividades, tuvieron reuniones con la Unidad Ejecutiva del Proyecto y con el equipo de la Unidad de Programas y Proyectos, en las que se concretó la extensión y la ampliación del proyecto hasta el 31 de enero de 2018.

Los logros obtenidos durante la primera fase permitieron que unas 15 000 mujeres trabajadoras sexuales (MTS) de la región aumentaran su representación política y su participación en diversos espacios locales y regionales en los que se debaten, entre otros aspectos, políticas públicas referidas a las principales problemáticas que afectan a este colectivo. El estigma, la discriminación y la falta de reconocimiento de sus derechos humanos son algunas de las adversidades que enfrentan cotidianamente las trabajadoras sexuales.

Entre los resultados destacados de 2016, durante la segunda fase del proyecto, que se inició en 2014, se destacan: la participación de las ONMTS de diez países en al menos cinco espacios nacionales, regionales e internacionales de planificación y toma de decisión, vinculados a VIH y derechos humanos; la presentación de ocho proyectos de modificación o propuestas de

normativas locales o nacionales; la aprobación e implementación de nuevas propuestas de financiamiento de diez ONMTS; la puesta en contacto de 40 000 MTS con servicios provistos por organizaciones locales de la RedTraSex; la realización de talleres de sensibilización en 14 países de la región; la firma de convenios de cooperación mutua entre las ONMTS y los centros de salud, servicios y organismos de salud para la implementación de la Guía de Buenas Prácticas en 13 países.

Además, la RedTraSex participó, a través de sus representantes, en instancias organizadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por su sigla en inglés), la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID, por su sigla en inglés), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Conferencia Internacional sobre el SIDA.

En noviembre, la RedTraSex publicó el informe “Trabajo Sexual y condiciones laborales: el impacto de la clandestinidad”, que presenta los resultados del Estudio sobre Condiciones Laborales del Trabajo Sexual en 14 países de América Latina y el Caribe, realizado durante 2015 y 2016. La investigación recoge la experiencia de las trabajadoras sexuales de la región en el ejercicio cotidiano de la actividad, con especial interés en los espacios y las rutinas

de trabajo, la toma de decisiones y la circulación del dinero, las situaciones de violencia y discriminación y las condiciones de higiene y salud.

En diciembre, en conmemoración del Día de los Derechos Humanos, la RedTraSex



Portada del informe “Trabajo Sexual y condiciones laborales: el impacto de la clandestinidad”.

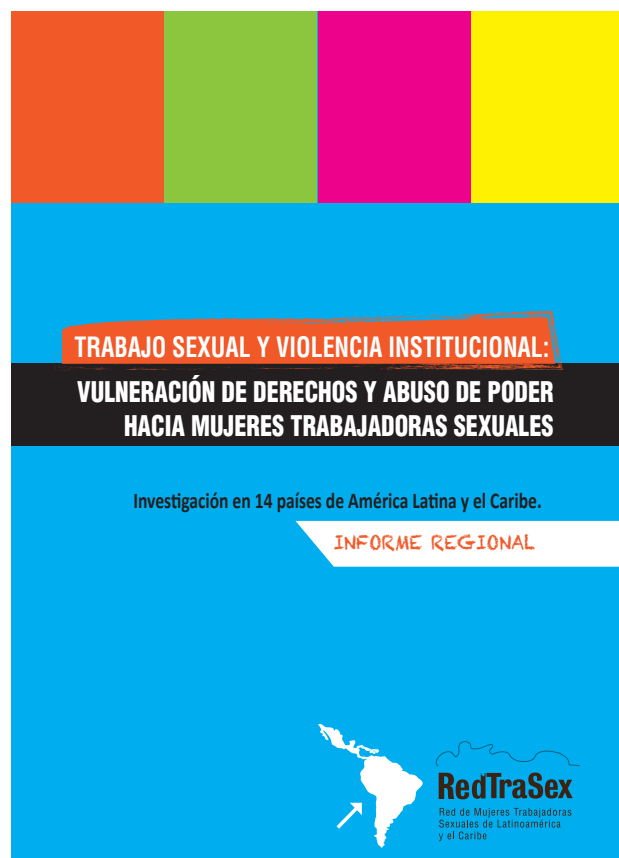
lanzó su investigación “Trabajo sexual y violencia Institucional: Vulneración de derechos y abuso de poder hacia mujeres trabajadoras sexuales”, cuyos objetivos fueron analizar el tratamiento que las leyes y normativas dan al conjunto de situaciones vinculadas al trabajo sexual, y dar espacio

a las propias voces de las MTS, para que relaten sus experiencias cotidianas de estigma y discriminación, por su condición de mujeres y por ser trabajadoras sexuales.

2.6.1.2. Implementación del Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, de la REDLACTRANS

En abril de 2016 se inició el Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, implementado por la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS), en el que la OIM, a través de su oficina en Argentina, cumple el rol de receptor principal de la subvención.

La REDLACTRANS, que cuenta con el financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, fue creada en 2006 y está integrada por una Secretaría Regional, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, y 20 organizaciones lideradas por mujeres trans. El Proyecto Regional comprende a las Organizaciones Trans de Base Nacional (OTBN) de Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.



Portada del informe “Trabajo sexual y violencia Institucional: Vulneración de derechos y abuso de poder hacia mujeres trabajadoras sexuales”.

La Red promueve los principios de inclusión y participación sin discriminación de ningún tipo. En este contexto, y dada



Logo distintivo de la REDLACTRANS.

la alta incidencia de la epidemia del VIH-SIDA en la población trans, desde este ámbito se realiza incidencia política en dos frentes: por un lado, para lograr que los Estados nacionales lleven a cabo vigilancias epidemiológicas para personas trans y, por el otro, para implementar acciones en materia de prevención y promoción de la salud dirigida hacia esta población.

En consonancia, el Proyecto Regional tiene como objetivo fortalecer los sistemas comunitarios que integran la red y mejorar las respuestas frente a la problemática del VIH-SIDA desde un enfoque que contempla el respeto por los derechos humanos y la equidad de los géneros.

2.7. Géneros y migraciones

2.7.1. Prevención de la violencia de género

OIM Argentina participó en las Jornadas de Trabajo que el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Comisión

Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) y la Fundación Siglo 21 organizaron en Buenos Aires en el marco del Proyecto “Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres”.

Esta iniciativa se desarrolló junto con los municipios de San Pedro de Jujuy y Fontana (Chaco) con el apoyo de la Unión Europea. El objetivo de las Jornadas, a las que asistieron un centenar de personas, fue compartir los principales hallazgos de las investigaciones que se llevaron adelante como parte del proyecto, en relación con los desafíos para el acceso a la justicia de las niñas y mujeres víctimas de violencia.

La actividad se organizó en diversas mesas que focalizaron el análisis en ciertos temas de particular relevancia. Gabriela Fer-



Gabriela Fernández en la mesa sobre violencia contra las mujeres migrantes.

nández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, participó como comentarista en la mesa en la que Lucía Martelotte (ELA) y Laura Paredes (CAREF) presentaron la indagación sobre las cadenas globales de cuidado y su relación con la violencia contra las mujeres.

En agosto, OIM Argentina participó en una “Mesa de Trabajo con Organismos Internacionales sobre el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019”, que tuvo lugar en la sede de la Cancillería.

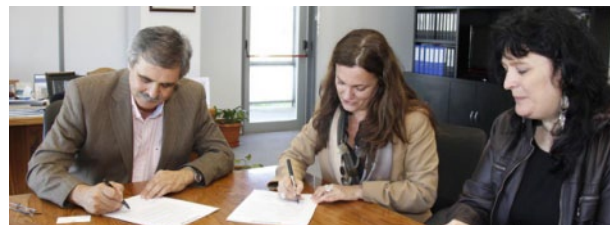
En el encuentro, en el que la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Fabiana Túñez, realizó la presentación del Plan y dialogó con representantes de organismos internacionales, también estuvieron presentes representantes de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina; la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA); la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Argentina; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Entre los objetivos del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019 se encuentran sistematizar las acciones y medidas que permitan al Estado dar una respuesta eficaz e integral a la problemática de la violencia de género, elaborar diagnósticos y monitorear los impactos de las líneas de acción, además de articular con las provincias para lograr estándares de protección y prevención en todo el país.

2.7.2. Capacitaciones sobre géneros y migraciones

En abril de 2016, OIM Argentina firmó múltiples acuerdos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil de la Provincia de Córdoba, con el objeto de implementar actividades de sen-



Walter Grahovac, Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba y Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina.

sibilización y capacitación sobre las problemáticas relacionadas a los géneros y la trata de personas.

En primer lugar, se firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación de la provincia, a través del cual se acordó la realización de talleres de prevención sobre trata de personas en escuelas secundarias. La firma del entendimiento fue encabezada por la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández, y el Ministro de Educación de la Provincia, Walter Grahovac.

El objetivo de los talleres fue que los y las jóvenes accedieran a información sobre las acciones que involucra el delito de la trata de personas, los fines que persigue, los medios mediante los cuales se comete, la diferencia entre la trata interna y la trata internacional y la existente entre trata y tráfico de personas. Así como también los derechos de las víctimas, las instituciones que se ocupan de la temática en Argentina y los instrumentos normativos existentes tanto a nivel provincial, nacional e internacional.

En segundo lugar, con el propósito de trabajar en la prevención de esa misma problemática y en la promoción de los derechos de las personas migrantes, se estableció un acuerdo con la Municipalidad de Villa María y con la Defensoría del Pueblo de esa ciudad. Participaron de la firma Gabriela Fernández, el Intendente de la

ciudad de Villa María, Martín Gill y la Auditora General de la Defensoría del Pueblo de Villa María, Alicia Peressutti.

A su vez, y en tercer lugar, se firmó un acuerdo con la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y otro con la Asociación Civil Vínculos en Red, para dictar un módulo sobre la conexión entre las migraciones y el género en los diplomados “Aproximaciones a la trata de personas - Vinculación con el narcotráfico” y “Derechos Humanos, Juventudes y Familias”, que ambas instituciones imparten de manera conjunta.

El módulo sobre Migración y Género, desarrollado por OIM Argentina, aborda los debates actuales en torno a la migración; la historia de las migraciones internacionales hacia la Argentina; los contextos socio-históricos en los que fueron sancionadas las distintas leyes migratorias; la feminización de las migraciones; y las transformaciones que conlleva la migración en las relaciones de género. Asimismo, contempla la realización de múltiples ejercicios para que los/as participantes identifiquen las características de los movimientos migratorios que involucran a mujeres y las consecuencias que estos poseen en la construcción de las relaciones de género, tanto en los países de origen como de destino.

En línea con los acuerdos firmados, en



Dictado del Módulo sobre Migración y Género en Villa María.



Asistentes al Módulo sobre Migraciones y Género en el Diplomado “Derechos Humanos, Juventudes y Familias”.

En mayo OIM Argentina brindó varios talleres, entre los que se cuenta, por ejemplo, el dictado el 21 de mayo en la ciudad de Río Cuarto, al que concurrieron alrededor de 50 profesionales que se desempeñan en los campos de la psicología, la educación, el derecho, la enfermería y el empleo público, entre otros.

En el mes de septiembre, OIM Argentina desarrolló dos talleres en la Provincia de Santa Fe, en los que se impartió un Módulo sobre Migración y Género, también en el marco del Diplomado “Aproximación a la trata de personas y su vinculación con el narcotráfico”.

Uno de los talleres tuvo lugar en el Centro Cultural de la localidad de San Lorenzo, el 23 de septiembre, y otro se desarrolló en

la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, al día siguiente.

En los encuentros, coordinados por Lorena Haupt y Dolores Jerkovic, de OIM Argentina,



Dictado del Módulo sobre Migración y Género.

na, los y las estudiantes se mostraron sumamente interesados en las temáticas contempladas e intervinieron activamente en los espacios propuestos.

2.7.3. Mensaje del Director General de la OIM, William Lacy Swing, en el Día Internacional de la Mujer 2016

El Director General de la OIM, William Lacy Swing, dio a conocer un mensaje el 8 de marzo, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer de 2016, en el que sostuvo:

“La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad de género y el empoderamiento de los cientos de millones de mujeres y niñas en todo el planeta que han abandonado sus hogares, ya sea por la fuerza o por elección, muchas veces en busca de una vida mejor. Al igual que los demás migrantes, estas mujeres y niñas requieren nuestra atención y deben estar en el centro de nuestra agenda mundial para el desarrollo.

El tema oficial escogido por las Naciones Unidas para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer este año “Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género”, promueve una visión audaz para cerciorarse de que la igualdad de género, el empoderamiento

de la mujer y los derechos humanos de la mujer sean primordiales en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada recientemente.

Esta Agenda, que consigna 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconoce no solamente la inherente necesidad de proteger los derechos de las mujeres y niñas sino también que la protección de esos derechos fomentará la posibilidad de que efectúen una contribución significativa al desarrollo sostenible.

En nuestro empeño por alcanzar los ODS, es fundamental asegurarnos de que su aplicación abarque tanto a las mujeres y niñas que han emigrado como a aquéllas que permanecen en sus comunidades de origen.

Los ODS hacen hincapié en la igualdad, el empoderamiento y la integración, sin discriminación de género, raza, etnia u origen. La aplicación de los ODS a todas las personas es consecuente a lo largo de los 17 objetivos. Es más, los principios de igualdad, empoderamiento e inclusión se enuncian explícitamente en el ODS 5 relativo a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y en el ODS 10 que se refiere a la integración social, económica y política para todos.

Las metas en sí son ambiciosas y admirables. También formulan importantes plan-

teamientos en lo que atañe a la igualdad.

El primero es que la consecución de la igualdad y el empoderamiento no sólo es importante de por sí, sino que además tiene un componente cíclico. La ampliación del acceso a los recursos y oportunidades para las mujeres y niñas migrantes contribuye al desarrollo sostenible, lo que a su vez trae consigo mayores oportunidades para ellas.

Así pues, al establecer los lazos entre el género, la migración y el desarrollo, debemos tener presente la manera en que las cuestiones de género y migración pueden repercutir en el desarrollo y también cómo el desarrollo puede incidir en las cuestiones de género y migración”.



Foto de Amanda Nero.

2.8. Ciudades y migraciones

OIM Argentina implementa múltiples acciones tendientes a acompañar a actores gubernamentales, a organizaciones de la sociedad civil y a instituciones académicas, en su aproximación al estudio de la vinculación entre las personas migrantes y las ciudades.

2.8.1. Migraplan

El Migraplan es una iniciativa conjunta organizada por OIM Argentina; la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA); la Universidad Católica de Salta (UCASAL); y la Municipalidad de Salta. Se trata de un proceso de diálogo entre la academia y los/as encargados/as de las áreas de planificación urbana, y de un espacio dedicado a estudiar la problemática de zonas urbanas concentradoras de personas migrantes, con el objetivo de desarrollar enfoques que faciliten su inclusión.

En junio de 2016, OIM Argentina participó en el Congreso Regional “Migración, urbanización rápida y el desafío de la interculturalidad - Migraplan III”, realizado en la ciudad de Salta, que constituyó el tercer encuentro de la Red Migraplan y una segunda instancia de un curso de posgrado sobre migraciones y urbanizaciones.

Durante la apertura del congreso, en el que Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, actuó como oradora señalando los vínculos entre las migraciones y las ciudades, se presentó el “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad”. Este documento, elaborado por la OIM, se centra en el modo en el que las migraciones están configurando las ciudades y en la situación de los y las migrantes en los centros urbanos.

La presentación del informe estuvo a cargo de Ezequiel Texidó, Oficial Regional de Políticas y Enlace de la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, quien señaló que los y las migrantes son agentes de transformación social y recalcó la participación de esta población en diversos ejemplos de gobernanza local.

En el Congreso también se suscribieron dos Acuerdos Marco de Cooperación: uno



Firma de Acuerdos Marco de Cooperación.



Firma de Acuerdos Marco de Cooperación.

entre OIM Argentina y la Municipalidad de Salta, y otro entre OIM Argentina y la Universidad Católica de Salta (UCASAL). En estos, las partes firmantes (Gabriela Fernández, por un lado y el Intendente Gustavo Sáenz y el Rector Rodolfo Gallo Cornejo, respectivamente, por el otro), se comprometieron a colaborar de manera estrecha en asuntos de mutuo interés, por medio de acuerdos específicos, con especial énfasis en áreas tales como: migraciones y ciudades; migraciones y gobernanza urbana; migraciones y resiliencia; migraciones y desarrollo local; y promoción de los derechos humanos.

2.9. Emergencias

2.9.1. Acuerdo Marco entre la OIM y Cascos Blancos

El 24 de mayo, la OIM suscribió un Memorandum de Entendimiento con la Comisión Cascos Blancos, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

La firma se realizó durante la Cumbre Humanitaria Mundial que se desarrolló en Estambul (Turquía). En representación de la Comisión Cascos Blancos actuó el Vicecanciller de Argentina, Embajador Carlos Mario Foradori, en tanto el Director General de la OIM, William Lacy Swing, hizo lo propio en nombre de la organización.

La Comisión Cascos Blancos es el organismo argentino encargado de diseñar y ejecutar la asistencia humanitaria internacional, que desarrolla sus actividades apoyado en un cuerpo de voluntarios. Se rige por los principios del humanitarismo, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia, y actúa a solicitud del Estado afectado o en el marco de un llamamiento internacional humanitario.

El acuerdo suscripto entre Cascos Blancos y la OIM expresa el interés de ambos organismos en aunar esfuerzos para brindar asistencia a migrantes y fortalecer inicia-



Firma del Acuerdo Marco con presencia del Vicecanciller de Argentina, Embajador Carlos Mario Foradori, y el Director General de la OIM, William Lacy Swing.

tivas destinadas a garantizar el respeto irrestricto de los derechos de esta población. Bajo los términos de sus respectivos mandatos, las partes se comprometieron a actuar en estrecha colaboración y mantener consultas sobre cuestiones de interés común.

Las acciones conjuntas entre la OIM y Cascos Blancos cuentan con el antecedente de un acuerdo firmado en 2012. Esta alianza estratégica en materia de emergencias permitió la implementación de misiones humanitarias en Haití, Sudán del Sur y Mozambique, donde los focos principales fueron el apoyo logístico, la gestión de refugiados, y el fortalecimiento de las comunidades locales.

3. ESTUDIOS MIGRATORIOS

3.1. Los inmigrantes en la construcción de la Argentina

En diciembre de 2016, en el marco de la conmemoración por el 65° Aniversario de la Organización Internacional para las Migraciones, tuvo lugar la presentación del informe “Los inmigrantes en la construcción de la Argentina”. Dicha publicación fue producto de una compilación llevada a cabo por la oficina local de OIM, que se inscribe en el contexto de celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional del país.

En el evento de presentación, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fer-



Ejemplares de la publicación “Los inmigrantes en la construcción de la Argentina”.

nández, hizo referencia al análisis que presenta la publicación sobre las corrientes migratorias voluntarias y forzadas que arribaron al país desde los orígenes coloniales hasta la última década del siglo XX, destacando el papel y el aporte tanto de la migración masiva y voluntaria de ultramar, como de la migración limítrofe con una presencia continua aún desde antes de la conformación del Estado nacional, y la migración forzada originaria del continente africano.

Asimismo, Fernández señaló que, en consonancia con la trayectoria de OIM Argentina en su fomento de la producción de conocimiento y la difusión de información, esta obra proporciona elementos que permiten una evaluación sobre los avances y desafíos pendientes para el fortalecimiento de políticas migratorias basadas en los hechos y los derechos humanos de las personas migrantes, así como de las acciones que contribuyen a la inclusión de las personas migrantes en la sociedad argentina.

Tanto Gabriela Fernández, como Juan Artola, editor de la publicación y Director Ejecutivo de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, destacaron la solidez de la obra que, con una perspectiva enriquecedora y rigurosidad metodológica, se constituye, a través de sus distintos apar-



Gabriela Fernández, durante la presentación de la publicación, realizada en el Salón Libertador del Palacio San Martín, sede ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

tados, en una herramienta para visibilizar la interculturalidad que caracteriza a la Argentina. En el capítulo 1, Julio Djenderedjian se refiere a los pobladores de la colonia y la inmigración en los primeros años de vida independiente. Florencia Guzmán analiza en el capítulo 2 la larga presencia de los esclavos y sus descendientes. En el capítulo 3, José Luis Moreno plantea una breve historia social de un siglo de inmigración extranjera en Argentina entre 1869 y 1960. En el capítulo 4 dedicado a la inmigración limítrofe y latinoamericana, Roberto Benencia muestra cómo dicha corriente inmigratoria fue una constante cuyos orígenes se remontan al período colonial. Carolina Mera presenta en el capítulo 5 la inmigración coreana y china, la primera con ritmo sostenido en la década de

1970 y en 1980 la segunda. En el capítulo siguiente, dedicado a los inmigrantes internacionales en los censos nacionales de población de Argentina -de 1869 a 2010-, Gladys Massé expone un análisis de los censos como principal fuente de datos estadísticos para el estudio de los migrantes internacionales en la historia demográfica del país. Mientras que Jorge Gurrieri analiza en el capítulo 7 la evolución de las políticas migratorias en la Argentina, comenzando con posturas políticas e intentos poco exitosos en los primeros años de vida independiente. Finalmente, Néstor Cohen presenta en el capítulo 8, los alcances y significados de la diversidad cultural en el país.

3.2. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad

En julio de 2016, OIM Argentina participó, conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la presentación del “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad”, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones.

La publicación se centra en el modo en



Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, en la presentación del informe.



Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, en la presentación del informe.



Marco de Gobernanza sobre la Migración. Documento elaborado por la OIM.

que las migraciones están configurando las ciudades y en la situación de los y las migrantes en los centros urbanos. Además, el informe hace foco en el análisis de las dinámicas migratorias a nivel local y en la búsqueda de soluciones a nivel municipal, con miras al desarrollo urbano sustentable y a la inclusión plena de los migrantes. En particular, aborda las principales tendencias migratorias y de urbanización a nivel global; la diversidad de los entornos urbanos; los principales patrones de vulnerabilidad y de construcción de resiliencia; los vínculos entre migración urbana y el desarrollo económico; y los desafíos y oportunidades para la gobernanza de la movilidad y la inclusión de los migrantes.

Si bien el Informe reconoce las diferencias entre los contextos de migración interna e internacional, y entre las capacidades de los distintos países para abordarlas, al

mismo tiempo destaca las pruebas cada vez más numerosas de los beneficios potenciales de todas las formas de migración y movilidad para el crecimiento y el desarrollo de las ciudades.

En la apertura del evento, el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj, señaló que el informe constituye una herramienta para la difusión del respeto hacia todas las personas, cualquiera sea su lugar de origen.

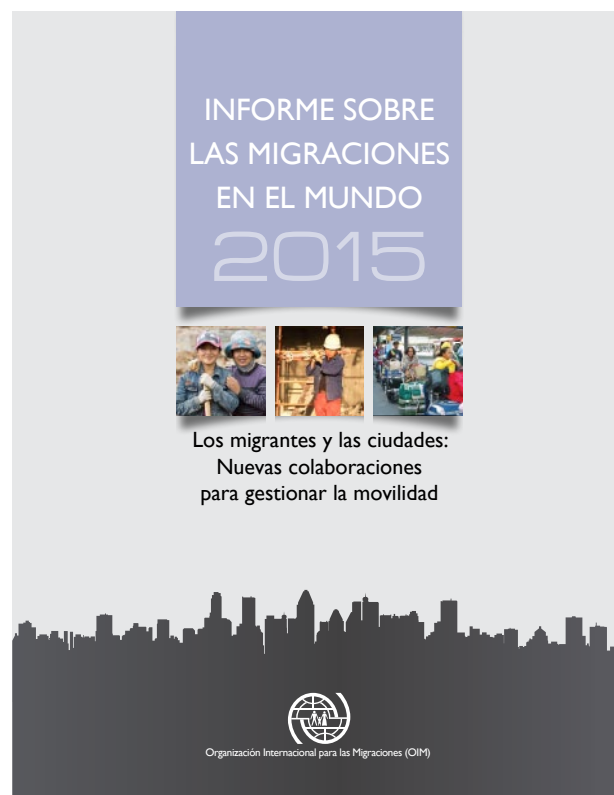
A su vez, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández, se refirió a la manera en que el movimiento de los flujos migratorios hacia las ciudades genera retos y desafíos, y mencionó el documento que la OIM elaboró al respecto: el “Marco de Gobernanza sobre la Migración”, que



Ezequiel Texidó, Oficial Regional de Políticas y Enlace de la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, en la presentación del informe.

ofrece elementos para facilitar la migración y la movilidad gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

En su presentación Ezequiel Texidó, Oficial Regional de Políticas y Enlace de la Oficina Regional de la OIM para América del Sur, señaló que los y las migrantes son agentes de transformación social y resaltó la par-



Portada del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad.

tipicación de esta población en diversos ejemplos de gobernanza local.

3.3. La Migración Colombiana en Argentina

En julio de 2016, tuvo lugar en las oficinas de OIM Argentina la presentación del informe “La Migración Colombiana en Argentina”. Durante el evento, la Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones, Mariana Beheran, junto con el Director del Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo de la Universidad de Tres de Febrero, Lelio Mármora, fueron los encargados de dar a conocer los resultados de la publicación.

Entre las conclusiones, el informe consigna que hacia principios de 2015, el número de colombianos que residía en el país con radicación permanente era de 23 743 personas. Se constató, además, una tendencia marcada hacia la concentración urbana. Entre las principales motivaciones que impulsan la migración colombiana hacia Argentina se destacan las educativas-profesionales, laborales-económicas y las familiares-afectivas, todas estas favorecidas por las condiciones generadas por las políticas migratorias instrumentadas por el Gobierno argentino en el marco del proceso de integración sudamericana. En menor medida, aparece la migración forzada.

En líneas generales, se trata de una población altamente calificada que ha realizado anteriormente estudios de nivel superior y en la actualidad continúa estudiando. En cuanto al acceso a la vivienda, los cuatro grupos focales realizados en el marco de la investigación permitieron vislumbrar que en ocasiones se torna un eje problemático;



Portada de la publicación “La Migración Colombiana en Argentina”, disponible en el sitio web de OIM Argentina.

la situación es más acentuada en Buenos Aires y La Plata. En los discursos se han evidenciado experiencias de abusos económicos y pago de sobrepagos, tanto en los alquileres de departamentos como de habitaciones en casas de familias o residencias universitarias.

Para finalizar, el estudio describe la contribución que realiza la población estudiantil colombiana al país, calculando sus aportes y gastos mensuales. Esta población contribuye a la economía mediante su participación en el mercado laboral, en el sistema educativo y en la sociedad argentina, en sentido amplio.

3.4. Derechos humanos y migración internacional en Córdoba

En 2016, OIM Argentina apoyó la realización del informe “Derechos humanos y migración internacional en Córdoba”, una investigación multidisciplinaria dirigida por Daniel Pavón Piscitello, con la participación de Marta Guerreño López, Paola Niella y Dante Pusiol, y la coordinación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), junto con la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC).

El documento revela, entre otras cosas, que solo la mitad de los inmigrantes que

viven en Córdoba conoce sus derechos y que únicamente el 30 % pudo enumerar al menos tres en una encuesta que se realizó a 580 personas migrantes de la ciudad, entre julio de 2015 y junio de 2016.

Además, la publicación afirma que los consultados observan más acciones de vulneración de derechos que de discriminación y que, en cuanto al acceso al trabajo y en relación con las condiciones de empleo, los migrantes sufren más la violación de derechos que los nativos.

La presentación del libro tuvo lugar el 15 de noviembre de 2016 en la sede Centro de la Universidad Católica de Córdoba.

Las publicaciones elaboradas por OIM Argentina se encuentran disponibles en su sitio web: argentina.iom.int, sección “Publicaciones”.



Convocatoria a la presentación del informe “Derechos humanos y migración internacional en Córdoba”.

4. ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

OIM Argentina participa, ofrece insumos y brinda soporte en los procesos consultivos y foros de debate relativos a la migración tanto a nivel regional como internacional, como el Seminario Regional Inclusión Social de Migrantes y Atención en Situaciones de Emergencias en Contextos Urbanos, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y la Organización de las Naciones Unidas.

4.1. Incorporación de OIM a las Naciones Unidas

A través de un documento firmado el 19 de septiembre por el Director General de la OIM, Embajador William Lacy Swing, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la Organización Internacional para las Migraciones adhirió formalmente a las Naciones Unidas, hecho que le otorga a la ONU un mandato explícito relacionado con la migración.

El acuerdo marcó la culminación de un proceso que comenzó en junio de 2016 cuando los Estados miembros de la OIM aprobaron por unanimidad el proceso de adhesión de la organización a las Naciones Unidas.

De este modo, las Naciones Unidas reconocen a la Organización Internacional para las Migraciones como un interlocutor cuya contribución es esencial en el ámbito de la movilidad humana. Esto incluye la protección de los migrantes y desplazados en comunidades afectadas por la migración, el reasentamiento y el retorno voluntario, así como la incorporación de la temática migratoria en los planes de desarrollo de los países.

“La decisión de la Asamblea General de aprobar este Acuerdo refleja la fortaleza creciente de la relación entre la OIM y la ONU”, declaró el Director General de OIM William L. Swing, a la vez que sostuvo: “desde su fundación, la OIM ha trabajado en estrecha colaboración con las Naciones Unidas en las esferas operativas y de políticas. Los Estados Miembros de la OIM la reconocen como el principal organismo del mundo en materia de migración, y ahora que se convierte en una parte de la familia de las Naciones Unidas, la OIM tendrá una voz decisiva en la mesa de la ONU para abogar por los migrantes y sus derechos en todo el mundo”.

Durante el desarrollo de la Asamblea General tuvo lugar la celebración de la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes. En este marco, los dirigentes mundiales

manifestaron la forma en que cada país cumplirá los compromisos expresados en la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, adoptada en la misma reunión.

Seguimiento y Monitoreo de los ODS

La adhesión de la Organización a las Naciones Unidas se vislumbra en el fortalecimiento del apoyo de OIM Argentina al gobierno local en lo que refiere a la implementación de los ODS, por medio de la participación en las reuniones de los Grupos de Resultados 1 (Desarrollo económico inclusivo) y Grupo de Resultados 3 (Derechos humanos y ciudadanía), y al trabajo específico que lleva a cabo con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



El Director General de la OIM, Embajador William Lacy Swing, y el Secretario General de las NNUU, Ban Ki-moon, en la ceremonia de firma en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 19 de septiembre de 2016. Foto: ONU.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La OIM, como Agencia conexas de Naciones Unidas para la Migración, realiza el seguimiento y monitoreo de las metas específicas asociadas a la migración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS),



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

además de impulsar el proceso de negociaciones intergubernamentales tendientes a la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que se adoptará en 2018.

4.2. XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones

La OIM y el Ministerio Relaciones Exteriores del Paraguay organizaron la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), el principal foro regional de consulta y diálogo gubernamental no vinculante en materia de migración en América del Sur, que se desarrolló los días 3 y 4 de noviembre en el Palacio Benigno López, sede de la Cancillería Nacional de ese país. En el marco del evento, Paraguay pasó a desempeñarse en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la CSM.

En el encuentro participaron el Director Regional de la OIM para América del Sur, Diego Beltrand y Gabriela Fernández, Jefa de oficina de la delegación en Argentina. También intervinieron la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos de Paraguay, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol y Jorge Kronawetter, Director General de Migraciones.

En la agenda de la CSM se incluyó el seguimiento del Plan Suramericano de Desarrollo

Humano de las Migraciones (PSDHM) y se abordaron temas como las migraciones y la integración suramericana, el fortalecimiento de la gestión migratoria, la relación entre medio ambiente, cambio climático y migraciones, así como la cooperación consular en situaciones de emergencias migratorias.

En el marco de la Conferencia también se realizó la presentación de una publicación de OIM, que incluye una recopilación histórica de los 15 años de la CSM, en un libro que analiza la evolución de ese foro regional y su importancia como espacio de diálogo de los gobiernos suramericanos para el logro de consensos en políticas migratorias. Se puede acceder a la publicación en el portal de la CSM: csm-osumi.org.

Como resultado del encuentro, los países miembros aprobaron el Reglamento de organización y funcionamiento de la CSM y adoptaron la “Declaración de Asunción”, documento que incluyó las conclusiones y



Representantes de doce países se reunieron en la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

los compromisos adquiridos, en ese ámbito, en materia migratoria.

4.3. Seminario Regional Inclusión Social de Migrantes y Atención en Situaciones de Emergencias en Contextos Urbanos

La OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dieron inicio, el 20 de julio, al Seminario Regional Inclusión Social de Migrantes y Atención en Situaciones de Emergencias en Contextos Urbanos, que se desarrolló durante dos días en la ciudad de Santiago de Chile. La actividad se realizó en concordancia con las conclusiones de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), cuya Presidencia Pro Tempore se encontraba a cargo del Gobierno de Chile.

En las dos jornadas durante las cuales se desarrollaron las actividades, se reunieron representantes de gobiernos nacionales y locales de la región de América del Sur, de organismos internacionales, de la academia y la sociedad civil.

La sesión inaugural estuvo a cargo del Embajador Alejandro Marisio Cugat, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; Javier Palummo, Director de Investigación y Gestión de la Información del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humana-

nos (IPPDH) del MERCOSUR; Roberto Lippi, Coordinador de Desarrollo de Programas Hub Bogotá de ONU Hábitat y Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur.

Los paneles se organizaron en dos bloques. El primero giró en torno a la temática Migración y Ciudades, con especial énfasis en la inclusión social de los migrantes en el contexto de la urbanización. En este sentido, se discutió acerca del rol de los gobiernos locales y se hizo mención a las experiencias de distintas municipalidades en Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y Uruguay. El segundo estuvo focalizado en las emergencias en los contextos urbanos, con especial énfasis en la asistencia a los migrantes en situaciones de emergencias. En este panel se debatieron casos específicos de Ecuador, Colombia, Bolivia y Paraguay.



Chile: Sesión inicial del Seminario, a cargo de Roberto Lippi, Alejandro Marisio Cugat, Diego Beltrand, y Javier Palummo.

5. COMUNICACIÓN

OIM Argentina considera a la comunicación como un eje fundamental en el desarrollo de sus acciones en el país. Por esta razón, implementa distintas vías de intervención como el establecimiento de fluidos canales de comunicación con el público y el fortalecimiento de vínculos estratégicos con otras entidades y organismos gubernamentales.

5.1. Una visión humana de las migraciones

En 2016, en el marco del Día Internacional del Migrante, que se conmemora cada 18 de diciembre desde el año 2000, OIM Argentina participó de la convocatoria que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a los Estados miembros, y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a difundir información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas migrantes, a intercambiar experiencias y a formular medidas para protegerlos.

En el marco de esta conmemoración, también se celebró la adopción, por parte de los Jefes de Estado y de Gobiernos de los Estados miembros de las Naciones Unidas, de la Declaración de Nueva York para los

Refugiados y los Migrantes. Esta declaración, adoptada también por la Argentina en su carácter de Estado Miembro de la ONU, contiene fuertes compromisos hacia estas poblaciones. Además, se conmemoró el primer año de vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el 65° Aniversario de la OIM.

Estos hitos alcanzados a nivel mundial reflejan que la cuestión migratoria es clave en la agenda política internacional, regional, nacional y local, como consecuencia directa de que la migración es una dimensión inevitable del mundo globalizado.



Día Internacional del Migrante.

Desde la OIM se ha sostenido, tanto a nivel global como a nivel de país, que la migración no es un problema a ser resuelto, sino una realidad humana que debe ser gobernada de manera que: respete los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio; facilite la migración de manera segura, ordenada, digna y regular; y promueva el bienestar socioeconómico de los migrantes y de las comunidades de origen, tránsito y destino.

En este contexto, OIM Argentina invitó a destinar el Día Internacional del Migrante a la reflexión sobre las migraciones y las personas migrantes, desde una perspectiva que las comprenda como un fenómeno que forma parte de la dinámica de todas las sociedades del mundo, y que perciba a las personas migrantes no como una amenaza, sino como seres humanos que han sido forzados o han optado por dejar sus hogares en búsqueda de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

5.2. Canales de comunicación

5.2.1. Nueva página web

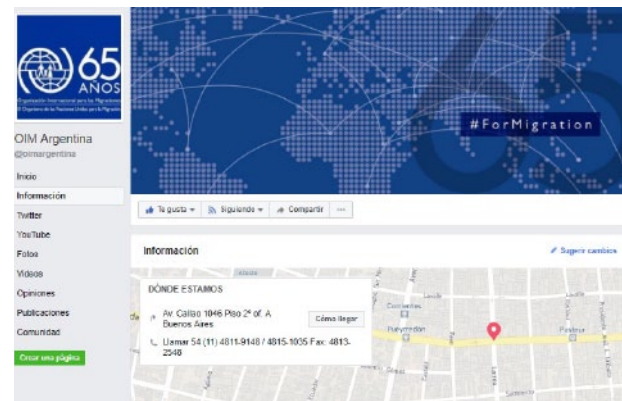
En 2016, OIM Argentina renovó su sitio web, con el objetivo de optimizar la comunicación con la comunidad. Entre sus con-



Sitio web de OIM Argentina.

tenidos, se destacan la agenda de eventos actualizada, de gran interés para los visitantes de la página, y la sección de publicaciones, a través de la cual se puede acceder a todos los materiales elaborados por OIM tanto a nivel nacional, como regional y mundial.

5.2.2. OIM Argentina en las redes sociales



Página de Facebook de OIM Argentina.



Página de inicio de la cuenta de OIM Argentina en Twitter.

OIM Argentina cuenta con una página de Facebook, una cuenta de Twitter y un canal de YouTube, a través de los cuales ofrece información sobre los programas, proyectos y actividades en implementación sobre la realidad migratoria nacional y cuyos contenidos son compartidos por cientos de personas diariamente.

5.2.3. Boletines de actividades

OIM Argentina implementa, como parte de sus políticas comunicacionales, la publicación de boletines de actividades que dan cuenta de las acciones realizadas, los actores involucrados y los resultados obtenidos.

Durante 2016 se han difundido tres ediciones: la primera expone el trabajo efectuado entre enero y marzo, la siguiente las actividades comprendidas entre abril y junio, y la última las acciones desarrolladas de julio a diciembre.



Canal de OIM Argentina en YouTube.

5.3. Soy migrante



La campaña “Soy migrante” tiene el propósito de luchar contra la xenofobia, celebrar a las personas migrantes y compartir sus historias. Durante 2016, Edna, Phillipe y Freda, que provienen de Brasil, Haití, Ecuador, respectivamente, compartieron sus historias con la comunidad en el sitio web de la OIM www.iamamigrant.org/es y fueron difundidas a través de los diversos canales de comunicación de la oficina país.

Los carteles con los testimonios de migrantes hacia y desde Argentina fueron



soy migrante

2,796 km de casa

Pais de residencia: **Argentina**
Pais de origen: **Brazil**

"Por medio de la enseñanza de baile, hago una tarea de contención social"

Edna

LUCHEMOS
CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS
A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS
LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

soy migrante

6,452 km de casa

Pais de residencia: **Argentina**
Pais de origen: **Haiti**

"La felicidad está adentro de uno: yo uso mi felicidad interior para estar feliz en cualquier lado"

Philippe

LUCHEMOS
CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS
A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS
LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

soy migrante

4,345 km de casa

Pais de residencia: **Argentina**
Pais de origen: **Ecuador**

"Siento la dificultad de estar lejos, pero sigo avanzando."

Freda

LUCHEMOS
CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS
A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS
LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

utilizados para la confección del Calendario "Soy migrante" 2017, con el objetivo de continuar ampliando su difusión.

En noviembre, en el marco de la campaña, OIM Argentina realizó un video con el objetivo de visibilizar la contribución de las personas migrantes de origen afro al de-

sarrollo de las sociedades en las que viven. El lanzamiento del video se realizó en la Jornada "Reconocimiento, valorización y visibilización del aporte histórico de las/os Afrodescendientes a la construcción de la Patria", que tuvo lugar el 28 de octubre en San Miguel de Tucumán, Argentina.

5.4. Organización y participación en eventos

5.4.1. Celebración del Año Nuevo Chino

OIM Argentina participó en la celebración del Año Nuevo Chino, que se desarrolló du-



Para ver el video, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

rante el fin de semana del 30 y 31 de enero.

La celebración estuvo organizada por la Embajada de la República Popular China y la Asociación Muralla Dorada, y la auspiciaron la Federación Argentina de Colectividades, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación (SDH) y la Dirección de Colectividades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el evento, numerosas asociaciones de migrantes ofrecieron su gastronomía y se presentaron, además, grupos folclóricos de danza y música.

La OIM fue invitada por la SDH para compartir los materiales de sus dos campañas de comunicación: por un lado, la realizada en el marco del Proyecto “Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género” y, por otro, la campaña en contra de la xenofobia denominada “Soy Migrante”.

5.4.2. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

En mayo de 2016, OIM Argentina participó en la 42a edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La primera actividad tuvo lugar en el stand del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI),

en donde Mariana Beheran, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina, brindó un Conversatorio titulado “Pasado y Presente de las Migraciones Internacionales hacia la Argentina”. Con una dinámica ágil de exposición, la especialista hizo referencia a los grupos migratorios históricos y actuales, destacando la presencia tradicional de la migración limítrofe. Subrayó, además, la contribución económica, social y cultural que trae aparejada la migración.

Por otro lado, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina, se sumó a la campaña “Derechos en Primera Persona” lanzada por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, que convocó a referentes de diversas organizaciones y a la comunidad a aportar su visión sobre la temática. Fernández se refirió a la vinculación entre mi-



Mariana Beheran en el stand del INADI, el 4 de mayo de 2016.



Mariana Beheran en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires.

graciones y derechos humanos, señalando que, Argentina cuenta con estándares altos en materia de protección de derechos humanos y que, para lograr su pleno ejercicio, resulta fundamental garantizar el acceso a la información por medio de acciones de difusión y concientización adecuadas.

5.4.3. Jornada de Reconocimiento, valorización y visibilización del aporte histórico de los/as Afrodescendientes a la construcción de la Patria

En octubre de 2016, OIM Argentina auspició la Jornada de Reconocimiento, valorización y visibilización del aporte histórico de los/as Afrodescendientes a la construcción de la Patria, organizada junto con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Ministerio de Cul-

tura de la Nación; y la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad del Gobierno de Tucumán.

En el marco del evento, se colocó en la Casa Histórica de Tucumán una medalla conmemorativa sobre el aporte afro y se entregó un diploma de reconocimiento a referentes históricos/as de la comunidad afroargentina, quienes firmaron el texto de la Declaración de la Independencia. Además, se inauguró el Mural “Héroes y Heroínas de nuestra Independencia”, que recuerda a los/as patriotas de origen afro María Remedios del Valle y Bernardo de Monteagudo, en la Casa Cuna de la ciudad anfitriona.

También se llevaron a cabo varias mesas de trabajo enmarcadas en los linea-



Inicio de la Jornada frente a la Casa Histórica de Tucumán.



Firma del Acta de Declaración de la Independencia.

mientos planteados por el Decenio Internacional para los/as Afrodescendientes (2015-2024), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 68/237. En dichos lineamientos, se destaca la importancia de trabajar desde el Estado —en todos sus niveles— en asociación con la sociedad civil y demás agentes pertinentes, a fin de adoptar medidas eficaces para poner en práctica el programa del Decenio en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo de la comunidad afrodescendiente.

Gabriela Fernández participó, junto con Julio Croci, Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad y Sabrina Landoni, Directora Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria del Ministerio de Cultura de la Nación, en la Mesa denominada “Las migraciones de origen afro en la Argentina. Políticas públicas y buenas prácticas”.

En su disertación, la Jefa de Oficina aludió a cifras y características de la población afro en Argentina y presentó las primeras conclusiones de un Estudio Exploratorio de OIM Argentina centrado en los/as inmigrantes senegaleses/as y haitianos/as, cuyo objeto es identificar las barreras y facilitadores que dichos colectivos encuentran para su efectiva inclusión socio-educativa y/o socio-laboral en Argentina.

A través de diversas acciones como las mencionadas, la jornada cumplió con su objetivo de contribuir al reconocimiento, la reivindicación y la puesta en valor de la participación y los aportes de las/os afrodescendientes en las luchas independentistas y el proceso de conformación nacional de Argentina, combatiendo así la discriminación, el racismo y la invisibilización de este grupo.



Mural “Héroes y Heroínas de nuestra Independencia”.



Mesa de trabajo “Las migraciones de origen afro en la Argentina. Políticas públicas y buenas prácticas”.

5.4.4. Festejo por el Día del Inmigrante en Argentina

OIM Argentina participó en el Acto de Festejo por el Día del Inmigrante, organizado por la Dirección Nacional de Migraciones. El evento se realiza anualmente en conmemoración de la sanción de una disposición de 1812, por medio de la cual el Primer Triunvirato promovió la inmigración al país.

La actividad tuvo lugar el 26 de septiembre, en el parque interno de la Sede Central de Migraciones, y fue encabezada por Horacio García, Director de la Dirección Nacional de Migraciones, quien brindó el discurso central. García estuvo acompañado por Julián Curi, Subdirector del organismo.

A su vez, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de la sede de OIM en Argentina, mencionó el compromiso de cooperación de la OIM con la Dirección Nacional de Migraciones, y destacó el papel de las personas migrantes como portadoras de riqueza en la diversidad.

Intervinieron también Marisa Fresco, Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos de la Nación; Michele Manca di Nissa, Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); y Juan Sarrafian, presidente de la Federación Argentina de Colectividades. Se sumaron a la celebración Elvio Molardo, Jorge Gurrieri y Lelio Mármora, titulares anteriores de la dependencia migratoria.

En el evento, en el que estuvieron presentes numerosas asociaciones de inmigrantes y descendientes, se hizo entrega de diplomas a personalidades destacadas de las comunidades que habitan Argentina.



Autoridades y organizaciones presentes en la celebración por el Día del Inmigrante.

5.4.5. Festival Internacional de Cine sobre Migración

En 2016 se llevó a cabo el Festival Internacional de Cine sobre Migración de la OIM, en el marco del cual se exhibieron películas que dan cuenta de las promesas y los desafíos que presenta la migración para aquellas personas que dejan sus hogares en busca de una mejor vida, así como también las contribuciones singulares que los migrantes hacen en sus nuevas comunidades. En esta primera edición, el Festival se desarrolló en 89 países y tuvo una asistencia aproximada de 10 000 espectadores.

En su versión local, el Festival se desarrolló del 5 al 18 de diciembre y se constituyó en una iniciativa de la OIM que formó parte de la campaña “Juntos”, de la ONU, cuyo



Guido Fuentes, junto con Pablo Stigliani y Mariano Mouriño, productores de la película.



Gabriela Fernández, junto con Guido Fuentes y los productores de la película, Mariano Mouriño y Pablo Stigliani.

objetivo es promover la diversidad y la inclusión. En la apertura del evento, Gabriela Fernández destacó que la película constituye un ejemplo notable de la contribución positiva de las personas migrantes a la comunidad en las que residen, en línea con el mensaje transmitido por el Festival.

OIM Argentina, junto con la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” y el Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU) realizaron la proyección de la película documental “Guido Models”. Esta obra, dirigida por Julieta Sans, cuenta la historia del migrante boliviano Guido Fuentes, diseñador de moda y dueño de una agencia de modelos en la Villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La obra transmite un mensaje optimista, con una perspectiva diferente de

la enfocada en las drásticas situaciones que las personas deben enfrentar a diario, dado que retrata a migrantes empoderados, entusiastas, y dedicados a cumplir sus sueños.



Gráfica de convocatoria a la proyección de la película documental “Guido Models”.

5.4.6. Foro de Jóvenes

En agosto de 2016, OIM participó del Foro que el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ofreció en el marco de su visita a la Argentina. La actividad, bajo el título “El rol de las ciudades en el desarrollo sostenible”, estuvo destinada especialmente a jóvenes procedentes de todo el país.

En el evento, que tuvo lugar en el Auditorio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, participaron alrededor de 500 jóvenes como representantes de la diversidad juvenil argentina, tras una selección realizada mediante una convocatoria que despertó el interés de miles de personas.

OIM Argentina apoyó la participación de Yosselin Llanos Alvarado, de origen boliviano y residente en Bariloche, y Maleck Maxsud, nacido en Brasil y procedente de Salta. Ambos jóvenes son estudiantes de



Yosselin Llanos Alvarado y Maleck Maxsud junto con representantes de OIM Argentina en el Foro de Jóvenes.

carreras universitarias —Administración de Empresas y Relaciones Internacionales, respectivamente— y se mostraron sumamente interesados ante la propuesta.

En su disertación, Ban Ki-moon llamó a los jóvenes a sumarse al trabajo en pos del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU —a los que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adhirió formalmente el día del acto—, y los alentó a “comprometerse y hacerse oír”. “Necesitamos su compromiso para instar a los gobiernos a que aseguren que este mundo sea sostenible, pacífico, armonioso y más saludable”, manifestó Ki-moon.

Tras finalizar el evento, OIM Argentina consultó a los jóvenes migrantes sobre sus impresiones. Ambos coincidieron en haberse sentido “motivados” por el discurso de Ban Ki-Moon: Maleck destacó que el haber participado cumple una de las máximas aspiraciones en el ámbito de su carrera, y destacó el llamamiento del líder a rechazar toda manifestación de xenofobia y discriminación. Por su parte, Yosselin expresó que las palabras del Secretario General le resultaron inspiradoras para continuar trabajando en favor de la igualdad de derechos en sus espacios cotidianos.

5.4.7. Encuentro “Cooperación Intraestatal para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la Migración”

En el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM (IDM, por su sigla en inglés), se llevó a cabo el encuentro “Cooperación Intraestatal para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la Migración”.

OIM Argentina apoyó la participación de Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en el panel que tuvo lugar en el marco del evento, los días 11 y 12 de octubre. Otros oradores fueron Maurizio Busatti, Jefe de la Sección de Procesos Multi-



Exposiciones en el marco del encuentro.

laterales de la OIM, y José Antonio Alonso, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Diálogo Internacional sobre la Migración constituye para la OIM un espacio de discusión sobre políticas migratorias, que reúne diferentes agentes estatales y no estatales, así como a personas migrantes. El tema del diálogo para 2016 fue el “Seguimiento y Evaluación de los Aspectos referentes a la Migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

5.4.8. XII Congreso Nacional y V Internacional Sobre Democracia

En el marco del XII Congreso Nacional y V Internacional sobre Democracia, que se desarrolló del 12 al 15 de septiembre en Rosario, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández, participó de la mesa “Migraciones internacionales, desafío global para la democracia”.

En la mesa redonda, que tuvo lugar el miércoles 14 de septiembre, también participaron Nora Pérez Vichich, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTref) y otras destacadas referentes académicas.

En el debate, bajo la coordinación de Mariana García, se abordaron temas como los



Asistentes al XII Congreso Nacional y V Internacional Sobre Democracia.

desafíos globales y regionales de la migración; la presencia y el trabajo de los refugiados de origen africano en Rosario; el tratamiento mediático de los emigrantes argentinos durante la crisis de 2001; las migraciones en dictadura y democracia; el rol de Médicos sin Fronteras; y la migración desde la perspectiva de las organizaciones de las iglesias.

5.5. Fiestas de Colectividades

Las Fiestas de Colectividades son encuentros que congregan a miles de personas que disfrutan de la música y la danza, conocen las tradiciones, aprenden diferentes costumbres y degustan los mejores platos típicos de cada país.



Feria de Colectividades de Mar del Plata.



Materiales distribuidos en la Fiesta de las Colectividades de Santa Fe.

OIM Argentina estuvo presente en las celebraciones que se desarrollaron en Mar del Plata, Santa Fe y Quilmes, para las cuales organizó talleres sobre promoción de derechos de las personas migrantes, junto con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.

En el caso de la ciudad de Mar del Plata, las actividades se llevaron a cabo durante las vacaciones de invierno, mientras que en la capital santafesina tuvieron lugar del 13 al 15 de agosto. En lo que respecta a Quilmes, el encuentro se desarrolló entre el viernes 2 y el domingo 4 de diciembre. En todos los



Conversatorio a cargo de Mariana Beheran en Quilmes.



Asistentes a la Fiesta de Colectividades en Quilmes.

casos, las entidades organizadoras fueron los respectivos municipios y la secretaría mencionada.

Mariana Beheran, de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina, brindó conversatorios en las tres festividades, en los que se expusieron los derechos y las protecciones que brinda la Ley de Migraciones 25871. Se hizo mención al reconocimiento de la migración como un derecho humano en tanto facultad esencial e inalienable de las personas. Varios asistentes compartieron sus historias migratorias.

En el stand con el que contó OIM, se brindó material sobre las distintas actividades que desarrolla la organización, entre ellos el Proyecto “Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género” y las campañas de comunicación “Migrar es...” y “Soy migrante”.

6. ANEXOS

ANEXO 1 - Enunciado de Misión y Enfoques estratégicos de la OIM

Enunciado de Misión

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad.

En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo,
- fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias,
- alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Enfoques Estratégicos de la OIM

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de

sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.

6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.

7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.

8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas,

contribuyendo así a su protección.¹

10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

¹ Si bien es cierto que la OIM no tiene un mandato jurídico de protección, sí es un hecho que sus actividades contribuyen a proteger los derechos humanos y tienen por efecto o consecuencia la protección de personas concernidas por la migración.

ANEXO 2 - Estrategia Regional de la OIM para América del Sur

Estrategia Regional 2011 - 2016 Organización Internacional para las Migraciones (OIM) América del Sur

La Estrategia Regional de la OIM se ejecuta a través de **seis áreas temáticas** basadas en un enfoque de **derechos humanos** de las personas migrantes y ha sido desarrollada para responder a la dinámica y desafíos de la migración en la región.

La Estrategia Regional de la OIM para América del Sur ha sido formulada y aprobada por el Comité de Coordinación y Formulación de Políticas de la OIM conformado por los Jefes de Misión, los Directores de Programas, el Director Regional y el Asesor Principal para las Américas.

1 Promoción y protección de los derechos de las personas migrantes

La OIM promueve los derechos humanos de las personas migrantes y su protección a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos de la región para la implementación de políticas y programas que permitan el acceso de los migrantes a sus derechos fundamentales, sin importar su status migratorio, así como la asistencia a víctimas y migrantes vulnerables. La OIM apoya enfáticamente la lucha contra la xenofobia, el racismo y la discriminación.

2 Apoyo a la libre movilidad de personas migrantes en el marco de la integración regional

Como parte del apoyo a los procesos de integración regional, la OIM asiste técnicamente a los gobiernos en la implementación de iniciativas que contribuyan a la libre movilidad de las personas migrantes en Sudamérica. Procesos de regularización, iniciativas para facilitar la residencia así como la implementación de proyectos para la integración socio cultural e inserción laboral, hacen parte de los esfuerzos gubernamentales que la OIM apoya en la región, desde su enfoque de derechos. En tal sentido, la OIM reconoce los avances logrados en materia migratoria en el contexto del MERCOSUR, la CAN, UNASUR y CELAC.

3 Apoyo a la gestión migratoria a través de los diálogos sobre migraciones

Con el fin de responder, desde un enfoque de derechos humanos, oportuna y adecuadamente a los retos de la gobernanza migratoria en la región, la OIM fortalece la capacidad de las instituciones a cargo de la gestión migratoria en la definición de sus políticas, normativas y programas migratorios. En este sentido, los avances en materia de migraciones en la región se deben en gran parte a los resultados de participación de los gobiernos sudamericanos en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), principal proceso consultivo regional de diálogo no vinculante y concertación en materia migratoria, cuya Secretaría Técnica la ejerce la Oficina Regional de la OIM para América del Sur.

4 Fortalecimiento del vínculo entre Migración y Desarrollo

Resaltar el impacto positivo de la migración en el desarrollo particularmente en países de destino, es una de las prioridades de la OIM en Sudamérica. La OIM también impulsa, de la mano con los gobiernos, estrategias encaminadas a fortalecer las redes transnacionales de migrantes y su vinculación con los países de origen y mitigar el impacto negativo de los procesos migratorios.

5 Gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático

Basada en su estrategia global para encarar los desafíos que plantea la migración por factores ambientales, la OIM en Sudamérica trabaja estrechamente con los gobiernos en el desarrollo de estrategias para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones expuestas al riesgo de migración forzada por el cambio climático y brindar asistencia humanitaria en caso de desastres naturales.




Parte de la estrategia incluye el fortalecimiento a la capacidad de respuesta de los gobiernos en todos sus niveles (locales y nacionales) para la creación de planes de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático dirigidos a las comunidades más vulnerables.

6 Respuesta a emergencias

La OIM está en la capacidad de coordinar y proveer respuesta inmediata a las necesidades de población afectada principalmente por catástrofes naturales o víctimas de conflictos, en su mayoría personas desplazadas internas. La OIM coopera con los gobiernos y organismos de Naciones Unidas en el establecimiento de acciones conjuntas para la reducción de riesgo de desastres. En este sentido, la OIM ha sido designada como agencia mundial líder del Sector de Coordinación y Administración de Campamentos (CCCM por sus siglas en inglés), para responder a las necesidades de personas desplazadas por desastres naturales.



OIM Argentina
www.argentina.iom.int/co
iombuenosaires@iom.int

-  oimargentina
-  OIM_Arentina
-  OIM Argentina

FESTIVAL
 INTERNACIONAL DE CINE SOBRE MIGRACIÓN
 14 DE DICIEMBRE 2016 18 PM
 AUDITORIO DAVID VIÑAS
 MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA
 BIBLIOTECA NACIONAL
 LAS HERAS 2555 – C.A.B.A.



GUIDO MODELS
 La historia del inmigrante argentino Guido Fuentes, obrero y dueño de una agencia de modelos en la Villa 31, barrio en Buenos Aires. Recorremos la vida de Guido a través de imágenes para el cine, desde el año 2000.